

D02565

14

1 - DIC 1989

La banca nacionalizada

Por JOSE J. CASTELLANOS

A un año de nacionalizada, hoy llueven críticas sobre la banca gubernamental. Lo mismo el PSUM, en su momento aplaudidor de la medida con que José López Portillo resolvió su problema existencial —en opinión de Adrián Lajous—, que el Senado de la República y otras entidades oficiales, afirman que las instituciones bancarias no han respondido adecuadamente a las necesidades del país.

Desde esta perspectiva, quienes en el pasado pensaron que no era oportuno oponerse a la gubernización de la banca, con la idea de que "habría que esperar a los resultados", ya tienen una respuesta. Tanto por los efectos burocratizantes de la medida, así como por la falta de agilidad con que estas instituciones están actuando frente a la crisis, todo parece indicar que la banca oficial no ha aportado nada positivo desde que una decisión autocrática la arrancó de sus legítimos dueños.

La nueva actitud de la banca es lógica. Los directores de las instituciones financieras del país no han llegado a los cargos que ahora ocu-

pan como un reconocimiento de su capacidad técnica y personal en el manejo de tales instituciones. La dirección de los bancos del país constituye ahora un cargo político otorgado por razones de tal naturaleza. En consecuencia, los beneficiados con las nuevas posiciones están resultando más que conservadores. Lejos de poseer capacidad y visión empresarial para actuar conforme a las nuevas circunstancias, los directores de la banca tienen que esperar la inspiración que descienda desde lo alto, desde los recovecos de la cúspide del poder, a fin de actuar conforme a la "línea" que se dicte de lo alto.

La necesidad de someterse a decisiones políticas o tecnócratas de la planificación nacional, ha restado versatilidad y agilidad a la banca. El estancamiento es evidente y ni los mismos que aplaudieron la medida pueden negarlo, y eso que el aparato gubernamental está resultando el principal beneficiario del nuevo manejo de la banca privada.

En el pasado, la banca fue una institución de servicio al público. Hoy es una institución al servicio del

Gobierno, al menos en cuanto a financiamiento se refiere. Hoy, más que nunca, los recursos de los ahorradores son manejados por la autoridad, en beneficio de ella. Los que criticaron a los banqueros de haberse beneficiado de la banca para otorgarse a sí mismos condiciones favorables para el desarrollo empresarial, ahora podrían criticar a quienes están utilizando la banca para el apoyo del Gobierno, a costa del aparato productivo nacional.

De acuerdo con los datos disponibles, en la actualidad el déficit gubernamental está siendo financiado, por una parte, por créditos del sistema bancario. Por la otra, el Gobierno ha recurrido a los Certificados de la Tesorería de la Federación (cetes), cuyos principales adquirentes son los propios bancos, y por último, como es tradicional, las autoridades disponen de un jugoso encaje legal, ya superior al cincuenta por ciento. ¿Qué queda entonces para la inversión, para la operación de las empresas e, incluso, para el soporte de la crisis?

La nueva banca constituye un paso atrás en el sistema financiero, como fue un paso adelante en la estatización de la economía nacional. Esto lo intuyen los propios neobanqueros, quienes para contrarrestar la nueva situación, las críticas, buscan refugiarse en el pasado, en el prestigio que la banca ganó cuando era de los particulares, para reforzar una imagen actual deteriorada. Esto explica por qué, por ejemplo, no se cambió de nombre a las instituciones bancarias, y por qué tres bancos están recurriendo a los antecedentes históricos para reforzar su imagen: Banameex, Serfin y Multibanco Mercantil, están utilizando en la publicidad sus vínculos con el pasado, como si no existiera un cambio sustancial, una ruptura fundamental a partir del 1o. de septiembre del año pasado.

La banca oficial de hoy nada tiene que ver con la del pasado, no ya con el Banco de Londres y México o cualquier otro antecedente que se nos presente, sino con la de hace dos años. Aquello, con sus defectos y todo, fue una cosa. Lo de ahora, es otra. Entre una y otra, prefiero la primera, como cliente, como mexicano y como hombre libre.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

D02563

Renovación

2 - DIC. 1983

De la Banca a la Banca

POR LEON GARCIA SOLER

DICEN que es otro México. Después de las lágrimas, de las acusaciones y del susto, el sistema movilizó opinión y grupos para llenar la Plaza de la Constitución, festejar la expropiación de la banca privada y aplaudir al autor. Ni la multitud reunida por el partido en el poder ni la de izquierda entusiasta que acudió al Zócalo después —ya sin autor y funcionarios en el balcón central de Palacio— recordaron que el cambio fue hecho por los mismos que al iniciar su responsabilidad despertaron entusiasmo igual entre los hombres de empresa, entre los poderosos de la oligarquía financiera nacional.

Dice que es otro México. Tercera que es, la realidad pronto quedó atrás el desbordado júbilo y se inició el proceso de negociación interna que para diciembre de 1982 resultaría en proyectos de ley para que los huecos intencionadamente dejados en el decreto expropiatorio se llenaran con la versión bancaria de la economía mixta. Las nuevas instituciones tendrían mayoría de capital del Estado, 66 por ciento de acciones que sólo podrá suscribir el Gobierno Federal, pero al capital privado le correspondía suscribir hasta el 34 por ciento restante.

★

AUNQUE digan que es otro México, renovación no es cambio, y éste cuesta mucho más de lo que creyeron los que confiaron con que la historia les haría justicia y los trataría bien si a última hora cambiaban de promotores de la iniciativa privada a expropiadores dentro de la tradición de nuestro nacionalismo revolucionario. Mixta que es nuestra economía y en el penoso estado que la dejaron no hubo más remedio que apresurar el pago de la indemnización a los expropiados y dejar en el aire la seguridad de que la cartera accionaria en poder de la banca privada antes de la expropiación le sería devuelta a sus viejos dueños o puesta a la venta, siempre y cuando no se tratara de empresas de "interés estratégico o social".

A estas alturas deben estar tranquilos los viejos inversionistas y no menos

los viejos políticos aunque se corta el río del subsidio al populismo de apenas anteayer. Deben estar tranquilos los que se dicen políticos porque a un año de distancia nadie habla de emisarios del pasado y ninguno de estos recuerda que antes de resol-

verse la sucesión presidencial echaron a andar una bizantina discusión sobre la diferencia entre tecnócratas y políticos. Este es otro México, dicen, pero con la banca que fuera privada convertida en sociedades nacionales de crédito los que apenas llegaron al poder dejan atrás la visión de grupo hermético y abren las puertas a los que habían quedado fuera.

★

HUBO un tiempo en que los mencionados como finalistas en la lucha por la designación sexenal aguantaban cuando menos el período siguiente sin chamba y sin acceso a las palancas del poder. Luego vino el declive que tuvo su primera expresión en la voluntad de Mario Moya Palencia de aceptar el cargo que fuera. Al llegar la hora del desplome lopezportillista y del renuevo generacional se volvió a pensar en que todo un grupo de funcionarios y políticos quedaría en el limbo sexenal. Pero lo mixto de nuestra economía y lo mixto de la expropiada banca ofrecieron brillante oportunidad a los recién llegados para que dejara de hablarse de rancores y de cenáculos.

No se nos ha dicho si el capital privado suscribió ya el 34 por ciento que le reserva la ley, pero ya fue-

61.

ron designados los consejeros de esa serie "B". Entre los consejeros de la mayoría gubernamental están los nombres de Enrique Olivares Santana, Emilio Mújica Montoya, David Ibarra Muñoz, Adrián Lajous, Jorge de la Vega, Francisco Alcalá Quintero y Pedro Zorrilla. La revolución institucionalizada no es de aquellas que devoraban a sus propios hijos. Falta saber si por ser mixta tampoco devora a los que expropió. De ser así es posible que al esta-

blecerse la Comisión Consultiva prevista por la ley aparecen ahí los nombres Espinosa Yglesias, Legorreta, Vallina, Cortina, Pintado Rivero, Abedrop Dávila y los de otras víctimas del arrepentimiento sexenal.

D 02563

2 - DIC. 1983

Indemnizó el Gobierno Federal a 8 instituciones bancarias más

Por HERMINIO REBOLLO
Reportero de EL UNIVERSAL

El Gobierno federal determinó el monto de la indemnización a ocho más de las instituciones bancarias expropiadas, con lo que alcanza ya un total de 74,565 millones de pesos el capital contable de las acciones que se pagarán y se cubre el 76.5% de los capitales que el sistema bancario nacionalizado tenía en agosto de 1982.

Lo anterior fue informado ayer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al precisar que hoy en el Diario Oficial, aparecerán las resoluciones de indemnización a: Banca de Provincia S.A., Banco del Centro S.A., Banco Mercantil de Zacatecas S.A., Banco Panamericano S.A., Banco Provincial del Norte S.A. y Promoción y Fomento S.A.

Para estos ocho bancos, el importe del capital contable ajustado al 31 de agosto de 1982 y el pago por acción es el siguiente: Banca de Provincia 391.9 millones de pesos (261.32 pesos por acción); Banco Capitalizador de Monterrey 38.2 millones (180.23 pesos por acción); Banco de Comercio 64.5 millones (12.92 pesos); Banco del Centro 509.1 millones (254.60 pesos); Banco Mercantil de Zacatecas, 129.1 millones (516.44); Banca Pa-

namericano 15.2 millones (1,817.80 pesos); Banco Provincial del Norte, 36.9 millones (73.93 pesos) y Promoción y Fomento, 77.6 millones (7,762.30 pesos por acción).

El pago cubrirá el monto de indemnización fijado, más los intereses del 10. de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983, a las tasas establecidas por el Banco de

México y publicadas en el Diario Oficial del pasado 22 de agosto.

Estas son, para personas físicas, tasa bruta promedio anual de 57.25% y tasa neta promedio anual de 54.73% y para personas morales tasa bruta anual de 54.73%.

Los interesados deberán realizar el canje de las acciones o títulos que las amparen, por los Bonos del Go-

bierno federal para el Pago de la Indemnización Bancaria 1982, que les corresponden en las oficinas y sucursales de estas ocho instituciones de crédito, que dará a conocer el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (FIBA).

Finalmente, la Secretaría de Hacienda señala que con

estos ocho bancos, suman a la fecha 24 insituciones de crédito a las que se les ha determinado su capital contable ajustado, para efectos de indemnización haciendo un total de 74,565.462,000.00 pesos, mismas que en su conjunto representaban el 31 de agosto de 1982.

EL UNIVERSAL
MEXICO, D. F.

Indemnizan con más de mil 263 millones de pesos a los accionistas de ocho bancos nacionalizados

Luis Acevedo Resquera

2 - DIC. 1982

El gobierno federal determinó ayer indemnizar con más de mil 263 millones de pesos a los accionistas de ocho de los bancos nacionalizados hace 15 meses, dentro —indicó— del marco de derecho, justicia, equidad y transparencia que caracteriza a este proceso.

Al informar lo anterior, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señaló que el grupo de instituciones cuyo capital contable ya fue valuado son Banco de Provincias, Banco Capitalizador de Monterrey, Banco de Comercio, Banco del Centro, Banco Mercantil de Zacatecas, Banco Panamericano, Banco Provincial del Norte y Banco de Promoción y Fomento.

Con estos organismos ya suman 24 los bancos que, hasta la fecha, han sido indemnizados por 74 mil 565 millones 462 mil pesos, cifra que representa al 31 de agosto de 1982 el 76.5 por ciento del capital total del sistema, cuya concesión fue revocada mediante decreto.

De acuerdo con los resultados de los estudios y los dictámenes técnicos realizados en cada una de las instituciones, consideradas como de las más pequeñas, el monto a indemnizar por cada acción efectuada es: para Banco de Provincias, 261.32 pesos; 180.23 pesos para el Banco Capitalizador de Monterrey; 12.92 pesos para el Banco de Comercio, cuyas actividades como filial de Bancomer eran las de fiduciaria, 254.60 pesos para el Banco del Centro; 516.44 pesos para el Banco Panamericano; mil 17.80 pesos para las acciones del Banco Provincial del Norte, mientras que para los títulos de propiedad del Banco de Promoción y Fomento el gobierno pagará 7 mil 762.30 pesos por unidad.

La Secretaría de Hacienda indicó que el pago no sólo cubrirá el monto de indemnización fijado, sino también los intereses del 57.25 por ciento bruto o de 54.73 por ciento neto anual para personas físicas, y de 54.73 por ciento bruto para las personas mo-

rales que devengan los bonos gubernamentales que sustituyen a las acciones en poder de los particulares.

El canje de las acciones o títulos que amparen la propiedad de los bancos nacionalizados se deberá realizar en las oficinas y sucursales de las ocho instituciones, una vez que determine el lugar preciso el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (Fiba).

Las autoridades financieras determinaron como capital contable ajustado el siguiente: Banco de Provincias, 391 millones 987 mil pesos; Banco Capitalizador de Monterrey, 38 millones 298 mil pesos; Banco de Comercio, 64 millones 590 mil pesos; Banco del Centro, 509 millones 192 mil pesos; 129 millones 111 mil pesos para el banco Mercantil de Zacatecas; 15 millones 267 mil pesos para el Banco Panamericano; 36 millones 966 mil pesos para el Banco Provincial del Norte y 77 millones 623 mil pesos para el Banco de Promoción y Fomento.

Dr 2567

UNO DE UNO
MEXICO

Cuatro veces se le repitió al licenciado Silva Herógg, en su pasada comparecencia pública, el artículo primero del decreto que establece la nacionalización de la banca privada, cuatro veces se le solicitó que informara acerca de la planeada venta, por parte del Ejecutivo, de las acciones de empresas no bancarias que pasaron a propiedad de la nación por medio de ese decreto. Tres veces los eludió con respuestas tangenciales, pero al final fue suficientemente claro: la opinión pública será informada con oportunidad de esta venta, se especificará con claridad de qué acciones se trata y cuáles serán las modalidades con las que el público podrá acceder a las mismas.

Fue claro, sí, al dar a entender que esta enajenación de bienes patrimonio de la nación no requerirá de una consulta con la Cámara de Diputados, para que decida los elementos centrales: cuáles acciones y cómo. Se trata, entonces, de una acción concertada al interior de un Poder Ejecutivo que continúa en su vehemente intento por restablecer la confianza de la burguesía nacional, a pesar de que

Preguntas sobre las acciones de empresas de los bancos

- 5 DIC. 1983

Francisco Báez Rodríguez

ésta se ha empeñado en demostrar que para ella no hay concesión suficiente y que su principal interés ya no está en la inversión productiva.

Una decisión tan relevante no debería provenir de un grupo cerrado, por poderoso que sea, ni deberá atender casi exclusivamente — como, al parecer, lo hace —, a los requerimientos de quienes ven en la nación un pretexto para enriquecerse.

Era evidente, desde la fecha de expropiación, que no todas las acciones industriales y comerciales que pasaron a propiedad pública con la nacionalización de la banca debían quedar en manos del Estado; se sabía que

muchas de ellas correspondían a la producción de bienes y servicios ni necesarios ni estratégicos y no nutrirían al Estado de mejores posibilidades de rectoría sobre la economía nacional.

Sin embargo, también se sabe que varias de las empresas que controlaban los bancos expropiados juegan un papel importante en ramas estratégicas, que son clave para el saneamiento y reimpulso de la economía: la industria minerometalúrgica, la petroquímica, la de la construcción, que son pivotes indispensables para cualquier tipo de recuperación y en las que conviene una mayor influencia pública, que les dé racionalidad y sentido nacional.

7
0
N
0
U

Muchas preguntas nacen de estos propósitos de venta: ¿Se convertirá esta venta de acciones en mayores índices de inversión productiva, de producción y de empleo en las empresas que pasan a control del sector privado? ¿Servirá la devolución de acciones para reactivar el mercado de capitales o para fomentar la especulación al interior del mismo? Si se da preferencia a los ex banqueros, ¿es porque se considera que éstos se han convencido de que el poder del capital financiero privado es irreconstruible y cambiarán de giro, volviéndose capitalistas industriales? ¿El mejor servicio que puede darle a la nación la banca nacionalizada es convertirse en un mero intermediario, privándose de la posibilidad de crear circuitos financiero-productivos propios que la dotarían de un nuevo valor social?

Permítaseme pedir que quienes vemos en estas medidas un retroceso, porque pensamos en una alternativa distinta, no seamos des-pachados con la simple consideración de ser utopistas irresponsables.

202028

Captó la banca 1.7 billones de pesos y concedió créditos por 417,700 millones hasta noviembre

15 DIC. 1962

Por ENRIQUE ARANDA
Reportero de EL UNIVERSAL

En tanto que la captación del sistema bancario nacional ascendió en los primeros meses del año a 1.7 billones de pesos, los créditos otorgados por las mismas instituciones a personas y empresas, durante el mismo periodo, representó apenas 414,700 millones de pesos, reveló ayer el Banco de México.

Por otra parte, informó Banco de México, el crecimiento anual del medio circulante se ubicó en un 27.8% al último día del pasado noviembre; esta disminución porcentual con respecto al mes previo, se debe en parte al extraordinario incremento que el mismo factor había observado en noviembre de 1962, cuyo nivel representa la base de comparación para determinar la tasa de crecimiento anual actual.

Ayer, al dar a conocer el

comportamiento del sector financiero nacional durante los primeros once meses del año en curso, el Instituto Emisor indicó que, sólo en noviembre, el saldo de la captación total de recursos a través de instrumentos ofrecidos al público por la banca del país y de Certificados de la Tesorería de la Federación se incrementó en 197,100 millones de pesos.

Este volumen, se apuntó, representa incrementos en la captación de la banca comercial por un total de 185,800 millones de pesos y de la banca de desarrollo por 13,400 millones de pesos; tanto, la inversión en Censos disminuyó 2,100 millones de pesos y los nuevos instrumentos denominados Censos con Rendimiento Libre al Vencimiento redujeron durante el mes de noviembre un notable cre-

cimiento de 75,200 millones de pesos con respecto a diciembre anterior, la captación

ción del sistema bancario ha registrado un crecimiento cuantitativo de 1 billón 696,100 millones de pesos, cifra superior en 72.2% a lo recaudado en los primeros once meses de 1982.

En el mismo período del año en curso (enero-noviembre), el saldo de los instrumentos en moneda nacional ofrecido al público por la banca se incrementó en 1 bi-

llón 584,700 millones de pesos y el saldo en moneda extranjera disminuyó 110,400 millones.

Por lo que hace al aumento de los recursos bancarios en moneda nacional, reveló Banco de México, es importante destacar el notable crecimiento que han registrado los depósitos de 30 a 359 días de plazo 1 billón 534,900 millones de pe-

sos, en tanto que los depósitos en cuentas de cheques, ahorro, depósitos en moneda nacional para exportadores y aceptaciones bancarias se incrementaron en 154,900, 47,200, 18,400 y 18,200 millones de pesos, respectivamente.

En tanto, los depósitos retirables en días preestablecidos y los depósitos a plazo de 360 días en adelante re-

gistraron disminuciones de 51,800 y 137,100 millones de pesos, respectivamente.

Con respecto al comportamiento de las tasas de interés para depósitos bancarios, se indicó que estas mantienen su ritmo de disminución lo que se ha reflejado en una reducción en el costo promedio de la captación a plazo de la banca comercial.

LC 2563

16 DIC. 1983

La competencia, condición para que la banca nacional mantenga buen servicio

● Víctor Manuel González, en la instalación del consejo directivo del Banco Monterrey

La competencia entre la banca nacionalizada es condición para un mejor servicio al público, ya que se tiene la convicción de que el dueño real de los recursos de los bancos es el público ahorrador.

En lo anterior coincidieron Víctor Manuel González, director general de Banca Múltiple de la Secretaría de Hacienda y Manuel Calderón, director general del Banco Monterrey, en la instalación del consejo directivo de esta institución.

En la ceremonia, los funcionarios afirmaron que "competir entre los bancos, es estimular la superación de los servicios.

En el informe sobre las actividades de la institución

que presentó el director general, Manuel Calderón de la Barca, destacó que durante los 14 meses subsecuentes a la nacionalización bancaria, los activos del Banco Monterrey pasaron de 4,772,000,000 de pesos a 8,740,000,000, lo que representa un incremento de 77.49%, en tanto que sus utilidades hasta octubre pasado llegaron a 62,000,000 de pesos, que significa un aumento del 87.88% comparado con el mismo mes de 1982, informó el director general de la institución, Manuel Calderón de la Barca.

Por su parte, el director general de Banca Múltiple de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Víctor Manuel González Guzmán,

quien llevó la representación del titular de esa dependencia, exhortó a los funcionarios del ramo para que aportar a estas nuevas figuras de la banca su mejor esfuerzo en beneficio de México.

En este orden de ideas, subrayó que el sistema bancario representa uno de los mejores instrumentos de apoyo al desarrollo y a la reactivación económica del país.

Calderón de la Barca, a su vez, dió a conocer que al pasado mes de noviembre los activos totales de la institución alcanzaron la cifra de 9,507,000,000 de pesos, que representan un incremento del 68.92% sobre los 5,628,000,000 de diciembre registrados hasta diciembre

de 1982.

Agregó que las utilidades fueron del orden de 76,800,000 de pesos, o sea un aumento de 50.8% de productividad sobre capital pagado, reservas y utilidades del ejercicio de 1982.

Asimismo, subrayó el bajo índice de la cartera vencida, en relación con la cartera total que fue de 3.4% en contraposición al 6.5% que tenía para agosto del año pasado.

Sobre el particular, enfatizó que los escasos problemas que se presentaron fueron resueltos "en un ambiente de positivo entendimiento, "involucrando nuestro mejor empeño en la productividad y subsistencia de la fuente de trabajo.

D02563

18 DIC. 1983

Repertorio Político

por Abraham GARCIA IBARRA



Las castas al acecho

Como en la política en la economía, y muy particularmente en el universo de las finanzas, se cría cierto tipo de castas que suele vegetar a costa del esfuerzo productivo de todo el cuerpo social.

Especie de zánganos, localizada en el espectro sociológico se le identifica por su acción parasitaria y depredadora ejercida con actitudes aristocratizantes que no pasan de ser un grosero rasta-cuerismo.

Los miembros de esas castas asumen así —y se lo creen a pie juntillas— el papel de hombres providenciales, de individualidades imprescindibles en el desenvolvimiento de la sociedad toda y en la función de gobierno. Su grado de ensoberbecimiento les hace suponer que no se moverá la hoja de un árbol si no se les consulta previamente.

Castas de mandarines, pues, se sentía —y se le hacía sentir, lo que es peor—, indispensable en la decisión económica y en la decisión política entendida ésta incluso como decisión electoral.

En México había cien de ellos. Padeían y hacían padecer al pueblo mexicano lo que algunos sabios describen como simbiosis entre el poder económico y el poder político, y se había hecho ley que en vez de ser ellos los que informaran a la nación

sobre la operación de un servicio público concesionado, fuera el poder público concesionario el obligado a informarle, en sus convenciones, sobre el estado económico, social y político del país.

Cuando en complejas circunstancias psicológicas, económicas y políticas se resolvió la nacionalización del sistema bancario, trataron de convencer a moros y cristianos de que se había cometido con ellos no un crimen de lesa humanidad sino de lesa patria.

Se habían liquidado, declararon, las libertades económicas en este país; se había humillado la primera de las libertades: la de empresa, y estaba claro que la sociedad mexicana era arrastrada al totalitarismo. Sólo la restitución de los privilegios a esos cien magníficos, providenciales e imprescindibles hombres haría posible la salvación de la patria y el restablecimiento de los derechos humanos.

Así lo fueron vociferando por sí o por sus corifeos por todo el espacio nacional y en algunos foros internacionales a donde asistieron en busca de solidaridad. Si era grave ver a un pueblo confundido, era peor sentir que en algunos estamentos gubernamentales se observaban tentaciones de rectificación más que por dudas en la competencia administrativa por

la incertidumbre en la definición política e ideológica.

Se había dicho con insistencia que la nacionalización de la banca sería irreversible. Sin embargo, algunas conductas y resoluciones administrativas y legislativas ponían en entredicho la afirmación.

Es probable que después de la sesión de trabajo efectuada en la residencia de **Los Pinos** el pasado viernes, las inquietudes en torno al asunto hayan quedado más que despejadas.

No es concebible que después de afirmarse que la banca mexicana ha operado en los últimos quince meses con mayor eficiencia y profesionalismo, pueda aceptarse como imprescindible el retorno de quienes durante más de 50 años la administraron para su propio beneficio y el de su casta. Si la captación prueba la confianza de los ahorradores; si una revisión de la política de intereses podrá hacer accesibles al crédito y el financiamiento a los sectores productivos ¿a qué dar marcha atrás?

Menos es concebible el retroceso cuando el presidente Miguel de la Madrid asegura que el sistema bancario mexicano deberá seguir cumpliendo una función estratégica y lo asocia no sólo al proceso de recuperación económica sino a una empresa mayor, ya enunciada en el informe del pasado primero de septiembre: **la de los cambios cualitativos que fortalezcan nuestra estructura económica y social, disminuyan el riesgo de crisis recurrentes, y nos permitan etapas superiores, firmes y sanas en el crecimiento de la economía, y una etapa también superior en lo que se refiere a la justa distribución del esfuerzo nacional.**

Hubo, en las palabras de De la Madrid, una recomendación a los banqueros que vale la pena rescatar: **la de mantener informada a la nación sobre las decisiones y actividades de ese sector "porque somos administradores de una riqueza que es de la nación y a ella estamos obligados a mantenerla entera de la forma en que administramos su patrimonio, asumiendo nuestra responsabilidad"**.

"Debemos mantener una actitud de alerta para evitar una recaída que podría ser intolerable para la sociedad mexicana", sostuvo De la Madrid en otra parte de su mensaje.

Si es recuperable esta recomendación de MMH lo ha de ser en relación con otro dato que se manejó en la reunión mencionada: se está actualizando el censo de las acciones que tienen los bancos sobre empresas industriales, comerciales y de servicios; y se anunció que en el primer trimestre de 1984, se darán a conocer los paquetes, precios y modalidades de los activos no relacionados con la intermediación bancaria y susceptibles a enajenación.

Seguramente de esta información —y mucha— querrá la nación cuyo patrimonio —dice la Constitución y lo reafirma el Presidente— es administrado por la banca nacionalizada. Seguramente la nación querrá esa información como método de consulta; no como hechos consumados. Ya se ve como está reaccionando la opinión pública, la sociedad mexicana, particularmente la metropolitana de la ciudad de

México, ante la perspectiva de hechos consumados. Cuando se trata de una recaída por causas económicas "que podría ser intolerable" para nuestra sociedad, doble debe ser la previsión.

Nadie medianamente enterado desconoce ciertas tendencias a la reprivatización de la empresa pública animada por algunos funcionarios gubernamentales. Hay hechos específicos que avalan esas tendencias.

Si no bastaran esos hechos —con los que tampoco se pueden hacer generalizaciones— hay lo que podría suponerse un ensayo de sensibilización con esas orientaciones.

En una publicación oficial, que circula ya, con fecha 5 de diciembre de 1983, sobre todo entre la alta burocracia, se reproducen dos materiales de suyo significativos.

Uno de ellos, con el título **¿Fue Milton Friedman quien arruinó a Chile?** contiene una virtual defensa del **laissez-faire** propuesto por el **friedmanismo**. Con críticas lo mismo a Salvador Allende que a Augusto Pinochet, el artículo se propone demostrar que no

fueron las recetas de Friedman —quien tuvo oportunidad de adular a Pinochet, y lo hizo— las que llevaron a la quiebra a la economía chilena sino las **políticas intervencionistas**.

Políticas estatistas —control de algunas empresas y decisiones monetarias—, según la publicación, son las responsables de la crisis chilena.

Y advierte: "Lo que resultó trágico para los chilenos es que el régimen de Pinochet hubiera demostrado no tener una mayor comprensión del concepto en economía que en la política" (funcionamiento del libre mercado se trata de decir) y añade: "Sería una tragedia de alcance diferente si esa lección la soslayaran los millones que hay más allá de la frontera de Chile, quienes aún tienen la oportunidad de elegir su futuro político".

El **friedmanismo**, pues, absuelto, sin piedad siquiera para los **chicago boys** chilenos que resultaron malos intérpretes y peores ejecutores de su maestro.

Si **Pinochet** y sus **chicago boys** resultan ahora condenados cuando tanto se les elogió todavía hasta hace dos años, no pasa lo mismo con otra pupila de Friedman: Margaret Thatcher.

El otro trabajo que publica esa edición gubernamental se titula: **Gran Bretaña: el sector público en venta**.

Se hace en este trabajo una crítica demoledora a la industria nacionalizada. Desde luego, de lo que se trata es de exaltar "los valientes esfuerzos del gobierno de la Thatcher para transferir empresas nacionalizadas al sector privado (que) han tenido más éxito del que se hubiera predicho unos cuantos años antes. **En alguna forma, parece que se puede dar marcha atrás al reloj, después de todo**".

Después de la proposición subrayada, se señala que aún hay naciones que sucumben a la fiebre de nacionalización.

Y dos líneas indicativas: "Francia y México se encuentran entre las víctimas recientes".

Sería deseable que esos dos materiales repro-

ducidos por una revista gubernamental mexicana fueran sólo una información que no se puede ignorar en el análisis de otros modelos económicos —Pinochet satanizado; la Thatcher magnificada, ¡ya ya opciones!— y no constituyeran una pista para encontrar propósitos aviesos en algunas corrientes del gobierno actual, ahora que se plantea la intención de deslindar y precisar las bases de negociación y el destino de acciones bancarias en empresas industriales, comerciales y de servicio.

No sobra recordar —en esta tesitura— el documento legal que suscribió el secretario de Hacienda y Crédito Público, Jesús Silva Herzog, actor en la nacionalización de la banca, al acudir a los tribunales a defender la medida.

El mismo Silva Herzog que ahora pondera positivamente la mayor eficiencia y el profesionalismo de la banca nacionalizada nos hizo, hace un año, la radiografía exacta del tipo de empresarios que estuvieron adueñados de los recursos de los ahorradores y por extensión de esas acciones de las que ahora habla —y deberá hablar más—, el subsecretario de la banca, Carlos Sales Gutiérrez.

Es el tipo de casta a la que nos referimos al principio de esta entrega, la que podría hacer posible "una recaída que podría ser intolerable para la sociedad mexicana".

Después de todo hay que recordar que "perro que da en comer huevos... aunque le quemén el hocico". Lo prueba la historia nuestra: Categoría privilegiada desde la Independencia, la burguesía mexicana no ha sabido convertirse en una clase y sigue siendo la misma que al poder económico insiste en sumar el poder político.

De ser congruentes, aquí —y a la hora de disponer de las acciones de la banca nacionalizada— sería aplicable ese alegato que el Contralor General de la República, Francisco Rojas Gutiérrez, en nombre del Presidente, hizo en Villahermosa, Tabasco, el pasado 11 de diciembre:

"México ha sido pródigo en hombres con profunda emoción social; a lo largo de su historia han surgido los hombres adecuados para conducir la construcción nacional, con sacrificios del interés y comodidad personales e, inclusive, familiares. Hombres que orgullosamente se han llamado políticos y que nunca confundieron la función pública con el lucro personal. **Los ha habido y los hay...**

"Políticos fueron quienes iniciaron la construcción de este país y sentaron las bases de su organización republicana y federal; políticos también quienes restituyeron el imperio de la legalidad, llenaron la época de la Reforma y restauraron las instituciones republicanas. Políticos eran los precursores de la Revolución Mexicana y los Constituyentes de

1917. **Políticos han sido quienes en los últimos 67 años diseñaron el México moderno y consolidaron las bases fundamentales del Estado revolucionario...**

Los políticos, los auténticos políticos, han estado siempre al servicio del ideal nacional...

"A nuestros políticos debemos la estabilidad y la paz internas que hemos gozado desde la tercera década de este siglo, la vigencia de las instituciones y el apego a los principios que nos identifican como nación digna y respetable.

"Creimos en los políticos y seguimos creyendo en ellos; en los que han sabido usar los instrumentos de la técnica y de las diversas disciplinas científicas y en los que, poseyendo el conocimiento, han sabido ponerlo al servicio de nuestro proyecto histórico. Es un político, orgullosamente político, el hombre que hoy gobierna a nuestro país..."

Si con políticos de esa talla —que los ha habido y los hay— México continúa avante su proceso de construcción nacional ¿por qué no confiar en que podrán sacar adelante los bienes nacionalizados? ¿Por qué suponer que sólo enajenando esos bienes a manos que ya probaron su ineficacia y su ineficiencia podrán fructificar socialmente?

"Renovarnos moralmente", ha dicho Rojas Gutiérrez, "implica el rescate de las mejores esencias de la Nación, la revigoreización de los valores tradicionales de nuestra colectividad, el fortalecimiento de los vínculos que nos han identificado como país independiente, el apego irrestricto al Derecho en la conducta cotidiana, **la prevalencia del interés general sobre el gremial o personal**, el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones y deberes".

Son esos postulados que sólo pueden cumplirse al impulso de una sociedad profundamente política dirigida, política y económicamente, por políticos no por aventureros del poder que lo han tenido en lo económico y en lo político e insisten, en cada oportunidad, en probar, como lo hace la magnificada Thatcher en Inglaterra que "en alguna forma, parece que se puede dar marcha atrás al reloj, después de todo".

ALPINE
MOUNTAIN

19 DIC. 1983

La banca nacionalizada

Por GUSTAVO ARCE CANO

EN esta época México requiere la democratización del crédito, que siendo un anhelo colectivo puede lograrse con el gran paso dado en la economía: la nacionalización de la banca. La organización financiera debe tener un fin básico, el **servicio social**. En Estados Unidos, por ejemplo, se ha frenado la creación de sucursales bancarias, debido al temor, principalmente, de una amplia ramificación del sistema bancario central que es muy poderoso. Empero, se fomentó la fundación de bancos locales de ese país, como expresa la legislación, que están cerca del pueblo.

En Inglaterra y Canadá, por otra parte, se siguió otro sistema. Los grandes bancos tienen ramificaciones en todos sus territorios, constituyendo sucursales con bastante autonomía para atender los asuntos de la población local. De esta suerte se pudo eludir el fantasma de las quiebras de los bancos locales de Estados Unidos, sin que estas instituciones perdieran, no obstante ser sucursales, su dinamismo para promover y fomentar empresas dentro de su campo de acción de carácter social.

A los bancos locales, sin embargo, debe la Unión Americana su gran dinamismo en la economía. Fue muy favorable el régimen, pero le han dado fuertes dolores de cabeza las frecuentes quiebras bancarias. La Reserva Federal —que es el Banco Central estadounidense— procura respaldar a las supradichas entidades y a últimas fechas parece que se esfumaron las suspensiones de pago y las quiebras.

En el mundo se advierte la gradual, pero continua, extensión de las facilidades de crédito a mayores y más pobres grupos de población, bajo el estímulo de los gobiernos que patrocinan instituciones para dicho fin. Y México tiene una gran oportunidad con la banca nacionalizada, que aún no demuestra nuevas actividades, por lo menos no las ve el público. Este movimiento en otras partes tiene importantes consecuencias para la mayor captación de la gente económicamente débil de la sociedad capitalista. Alguien ha llamado a la nueva situación "**proletarización de la banca**". Hace cincuenta años esto hubiera sido imposible. Ser cliente de un banco era un privilegio, y todavía lo es en México que no ha puesto en marcha, como debiera, a la banca nacionalizada. El licenciado Jesús Silva Herzog, secretario de Hacienda, tiene que tomar este problema en sus manos, porque de lo contrario **no servirán las instituciones de crédito para nada nuevo y de valor para el país**.

Algunas veces le era impuesto el crédito al pobre en la Europa Occidental. Es claro que el sistema mexicano avanzó mucho aun sin la nacionalización, con múltiples entidades financieras populares. Mas ahora tiene un poder indiscutible que no se emplea. Todavía es cierto, en muchos lugares del

mundo, que el agricultor está crónicamente en deudas y que no progresa. Su tierra produce poco que le compran barato. Y se dice por esos rumbos que la situación es deplorable y vergonzosa, y en esta nuestra patria parece —sólo parece— que estamos igual. Nuestro adelanto está detenido y repugna al más elemental concepto de justicia la pobreza casi general. Creíamos —y todavía queremos creer— que una sociedad emprende el camino de un rápido desarrollo con los bancos auxiliando al que lo necesita. Pensamos que poco a poco iríamos mejorando el crecimiento de la renta más allá del simple nivel de subsistencia, que permite a más personas ahorrar. Y

ello en gran medida debido a una proliferación del crédito popular, dirigido a extender el dinero cada vez más hacia los estratos inferiores de la colectividad. Se presenta una revolución que gradualmente rompe los viejos moldes del crédito y abre las puertas a la población para que alcance las facilidades de dinero. Sin embargo, un amigo nos dice: están soñando, en la inflación no se puede hacer eso. El pobre es más pobre para no empeorar la inflación, aunque se quede sin comida.

Pero si no es posible ahora, por lo menos debe planearse lo que va a ser la nacionalización bancaria, hoy aún sin orientación social. Es un medio para la democratización del crédito que puede tener éxito si los efectos llegan al pue-

blo. Aun las instituciones antiguas que son ya de la nación deben jugar un importante papel con toda su técnica y sabiduría en lo que debe ser un movimiento revolucionario del crédito. Si no es así quizás valdría la pena devolver los bancos expropiados y hacer felices a sus propietarios, porque como van las cosas al pueblo le interesa un camino la nacionalización de la banca.

En la mayoría de los países occidentales se está efectuando una evolución gradual de fondo, destruyendo los caducos monopolios del crédito e incrementando a los derechohabientes del dinero. Se nota un cambio radical en los negocios y en la vida de la población.

¿Valdrá de algo la nacionalización de los bancos?

Banca nacional 23 DIC. 1983

El 34% y ¿algo más se cocina?

Arturo Sotomayor

Es superfluo reincidir en el relato de cómo el servicio mexicano de banca quedó nacionalizado. Con la decisión cupular se forjó la ilusión de que terminaba *el saqueo* que nos empobreció. Es bien conocida la reacción popular ante ese acto, así como la réplica de los banqueros. Todo eso es agua pasada.

La legalización de lo decidido por el entonces titular del Poder Ejecutivo Federal pasó a la letra: se cambió la fórmula de *instituciones de crédito* —general y abstracta— por la nueva, inserta en el mismo cuerpo legal correspondiente a este año; así, se denominaron *sociedades nacionales de crédito* a las integrantes del servicio bancario. La magia del palabrismo parece funcionar.

No fueron pocos los establecimientos bancarios que mandaron poner, en broncíneos letreros, el confortante aviso de que el servicio bancario había regresado a su fuente de origen: la nación (en el lenguaje constitucional), por lo que convenía subrayar la voluntad gubernativa con la nueva fórmula: *sociedades nacionales de crédito*, la que aun puede ser leída sobre las entradas de varias oficinas bancarias.

Quedaban en bronce y en cuatro palabras las disposiciones consagradas en el ordenamiento que, reflejado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y según la retórica legalista, "reformó" la ley de la tercera diversa disposición en materia fiscal. Pero eso ya está en vigor a partir de enero de 1983, por lo que el cambio de práctica y paper bancario de la ley de 1983 que ha hecho la banca ser a su letra, la modificación

del servicio y el acto rectificatorio (a tercias) de dar entrada a los antiguos banqueros al beneficio de recuperar 34 por ciento de la banca.

Los escépticos — fieles al sentido de aquel refrán que explica cómo la antes apacible burra fue vuelta arisca por los garrotazos recibidos (no siempre justificadamente), consideraron que esa puertecilla del 34 por ciento resultaba profecía de que algo se cocinaba en los calderos de la alta política. La rectificación —¿o fue benevolencia?— se mantuvo y —dicen— el júbilo volvió optimistas a los banqueros expropiados o nacionalizados; ellos tendrían profundas razones para su optimismo.

Por lo que ha trascendido, las profundas razones banquísticas tenían algún fundamento: como lo sabe todo reportero parlamentario, más diversas organizaciones públicas y privadas, en el agosto recinto del Palacio Legislativo de San Lázaro está por ser aprobada una si no nueva, sí rectificatoria ley que modifica otra vez a la del Impuesto Sobre la Renta. Obviamente la aprobación se hará con la premura que diciembre asesta a los legisladores que todavía no pueden actualizar el sistema legal mexicano, pese a la calma propia de 54 años de triunfos para el partido invencible y de constante mayoría legislativa.

En efecto: en San Lázaro está un nidal de la fabulosa *ave fénix*, la que, dicen los enterados, renace de sus propias cenizas. Desecha la ley arriba mencionada — la de 1983 —, del rescaldo camarál brotará el aparentemente nuevo volátil de la fábula; es decir: de la ley. Tendremos para 1984 el retorno a viejas fórmulas: Las "sociedades nacionales de crédito" harán mutis para que entre al escenario — por el escotillón —, el personaje *instituciones de crédito* como en los viejos tiempos. Habida cuenta de que la magia de las palabras tiene muchos adeptos en el sistema — muchos se preguntan si ese retorno al palabrismo legalista es el preludio a que los ex banqueros vuelvan a ser los últimos reyes en esas ya no *sociedades nacionales de crédito*.

Arturo Sotomayor

UNO más UNO
MEXICO, D.F.

202563

De la Vida Real 27 DIC. 1982

Lo Peor no fue la Estatización Bancaria Sino que se Burocratizó

FERMIN SANTA MARIA

AQUEL miércoles primero de septiembre de 1982 seguramente se ha quedado grabado en la memoria de los habitantes de este país como muchas otras fechas de ese año siniestro, en el que la megalomanía y la ineptitud de un régimen, dio fin a las riquezas de México y hundió al pueblo en un endeudamiento que alejó definitivamente la independencia económica de la nación, tan cacareada por Luis Echeverría, responsable del inicio de la terrible deuda que, infortunadamente, prosigue sin remedio.

En ese día en que lo único venturoso fue que marcaba el fin próximo de un gobierno que a base de demagogias y frases estereotipadas engañó a un pueblo noble y crédulo para llevarlo a caer en la más injusta de las miserias, la que, con mayor injusticia aún está teniendo que pagar, como deberán hacerlo muchas de las siguientes generaciones hasta bien entrado el siglo XXI; el Mandatario en turno, con actitud teatral, armonizada aún con lágrimas de cocodrilo, asegurando que se veía obligado a detener "la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales, devaluación, inflación, que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan", dio a conocer su dictatorial disposición de nacionalizar los bancos privados, acompañada de la directa acusación a los banqueros de ser los directos responsables de la escasez de dólares, utilizando crudas expresiones, entre las que resonó la de traidores.

Los banqueros, sorprendidos y justamente disgustados, respondieron de inmediato afirmando que son patriotas y solidarios, exhibiendo abundantes pruebas de su constante participación en el desarrollo del país. Manuel J. Clouthier, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE), distinguido siempre por su valor civil, unos cuantos días después del Informe, manifestó que no fueron los empresarios los que sacaron dólares; por el contrario, fueron los que los hicieron venir. El gobierno fue el que secó los bancos, al recurrir a ellos para financiar su deuda.

* * *

Y, aunque el sector oficial siempre ha refutado con aire ofendido que las empresas en propiedad del Estado tengan que ser sostenidas por el Estado mismo, ya que por sí solas llevan una existencia deficitaria que obliga a los constantes subsidios del Gobierno que, finalmente no significan sino mayor exacción al pueblo que es el que a la postre tiene que cubrir los errores y descajabros de las autoridades. Ahora, esa banca que fue floreciente, que con el encaje legal proporcionaba abundantes fondos a los gobernantes para sus

finanzas; esa banca que fue modelo de buen manejo, de honestidad de todos los que en ella laboraban, desde los altos dirigentes, hasta los humildes mensajeros; en la que los casos de abuso en el manejo de fondos fueron contados y, generalmente, de ridícula cuantía, al pasar al dominio del Estado, cambió diametralmente.

Al terminar el sexto y último informe, el presidente López Portillo en auténtico papel de agitador se dedicó a recorrer la república tratando de subvertir el orden entrentando a obreros y empresarios, en inculcable afán de romper la paz y tranquilidad de la nación y quizás procurando crear mayores dificultades de las que ya había dejado a su sucesor.

La cuestión está en que a sólo un año de haber dejado el poder — en buena hora — aquella banca privada singular que era orgullo de México y ejemplo para el mundo, el burocratismo de las esferas oficiales la invadió, y aquellos empleados ejemplares sufrieron lamentablemente transformación, dedicándose ahora al habitual cotorreo oficial, a la lectura de novelas ilustradas, al tejido de chambritas o bufandas, a fumar el clásico café de las once y a fumar cigarrillo tras cigarrillo, en tanto la clientela aguarda en filas interminables, antes de ser atendida. Todo esto, claro está, haciendo a un lado las acostumbradas excepciones.

* * *

PERO también todo esto, con ser tan lamentable, no se iguala a la trágica cuestión que, refutada airadamente por el mundo oficial, no deja de ser verdad: que en la inmensa mayoría de las empresas en poder del gobierno la corrupción campea por sus fueros, sin que haya poder que lo impida.

Así, ahora nos venimos a enterar de que, también, inmediatamente después de ser incorporada la banca a la voluminosa maquinaria oficial, se iniciaron los trinquetes y la Procuraduría General de la República se vio obligada a investigar, detener y consignar a 34 funcionarios bancarios que se dedicaron a cometer fraudes que alcanzaron los cuatro mil 548 millones 387 mil 296 pesos con 30 centavos. La Secretaría General de la Contraloría de la Federación está practicando auditorías a 22 sucursales bancarias, en tanto que el Ministerio Público Federal investiga la comisión de 10 delitos más de fraude.

Solo 10 días después de que Miguel de la Madrid tomara posesión de la Presidencia y de que creara la SGCF, se presentó la primera denuncia contra la banca que denominaron nacionalizada. Este fue un fraude que ascendió a 101 millones 920 mil pesos, y fue contra la cuenta 587900-0 de la sucursal "Mariano Escobedo" del Banco Nacional de México. Sólo cien días bastaron para dar fin al antiguo prestigio de la banca mexicana y hacer que se iniciara en la triste fama de la burocracia mexicana, tan abundante de lacras y tan escasa de méritos, a pesar de los ampulosos discursos oficiales en contrario.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS